COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de setiembre del 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 656

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 28 de setiembre del 2011, que hace referencia a la Adquisición medallas de condecoración y obsequios protocolares y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 94 para la Adquisición medallas de condecoración y obsequios protocolares, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

Dando cumplimiento a los dispuesto en el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición medallas de condecoración y obsequios protocolares, para el Ejercicio Fiscal 2011 a favor de las siguientes empresas:

- **LOTE Nº 1 CASA MONICA:** por la suma de Guaraníes Cuatro millones quinientos veintitrés mil. (Gs. 4.523.000.-)

- **LOTE Nº 2 TRACKS TECNOLOGIA EN MICROFUNDICION:** por la suma de Guaraníes Cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil. (Gs. 5.475.000.-)

- **Total Adjudicado:** por la suma de Guaraníes Nueve millones novecientos noventa y ocho mil .- (Gs. 9.998.000.-)

2º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANTE

GRAL DIV AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA